

TEXTOS DE APOYO (Lección 9)

Plin.*Nat.*18.3.13: “Las distinciones y honores en el seno de la ciudad no tenían otro origen: las tribus rústicas, las más estimadas se componían de propietarios fundiarios; las tribus urbanas, a las cuales era deshonesto ser transferido, eran tachadas de holgazanes... Cada nueve días, se venía a la ciudad para el mercado, haciendo coincidir los comicios para ese día, para que la plebe rústica no fuese apartada de sus faenas”.

Cic. *De Off.*42: “En cuanto a los oficios y géneros de ganancias, cuáles han de ser reputados por honrosos y cuáles por mecánicos, estableceremos lo siguiente: En primer lugar, condenamos todo oficio odioso, como el de los cobradores y usureros. También es bajo y servil el de los jornaleros y el de todos aquellos a los que se compra, no sus artes, sino su trabajo. Porque en éstos su propio salario es un título de servidumbre. Asimismo ha de tener por bajo oficio el comercio de los que compran a otros para volver a vender, pues no pueden tener algún lucro sin mentir mucho, y no hay vicio más feo que la mentira. Además es bajo todo oficio mecánico, no siendo posible que en un taller se halle cosa digna de una generosa educación. Tampoco son de nuestra aprobación aquellos oficios que suministran vituallas: pescadores, carniceros, cocineros. Y añadamos a éstos los que hacen comercio de aguas, olores y afeites; los bailarines, los jugadores y todo género de tahúres. Mas aquellas artes que suponen mayores talentos y que producen también bastantes utilidades, como la arquitectura, la medicina y todo conocimiento de cosas honestas, son de honor y dan estimación a los que a ellas se dedican. El comercio, si es corto, se ha de estimar por oficio ruin; pero si es mucho y rico, que conduce mercaderías de todas partes y las distribuye sin engañar a nadie, no se ha de condenar enteramente. Y aun parece que merece, con razón, alabanza si satisfecho el comerciante, contento con sus ganancias, después de haber hecho muchos viajes por mar desde el puerto, se retirase desde aquí al descanso y sosiego de las posesiones del campo. Mas entre todos los oficios por donde se adquiere alguna cosa, el mejor, el más próspero, más deleitoso y propio de un hombre de bien, es la agricultura”

Horac. *Od.* II: “Feliz el que, alejado de negocios, como en remoto tiempo los mortales, paternos campos con sus bueyes ara y no rinde a la usura vasallaje; ni le despiertan los clarines bélicos ni teme airados mares y evita igual del foro las intrigas que del rico soberbio los umbrales”.

Catón, *De Agr.*Praef.4: “Más, entre los agricultores se hallan los hombres más fuertes y los soldados más valientes. Y dedicándose a la agricultura es como se consigue la ganancia más digna de respeto, la más estable, la que menos envidias promueve, y, quienes están dedicados a ella, son los que menos traman el mal”.

Plinio el joven, carta a Calvisius Rufus: “Os pido tomar parte, como de costumbre, en un consejo relativo a mis bienes. Se encuentran en venta fincas vecinas de las mías. Veo algunas cosas que me hacen desear la compra y algunas otras que frenan mis deseos. Me atrae el encanto de aumentar la extensión y la ventaja, que me agrada también, de poder visitar a la vez dos fincas, sin doble trabajo y sin dobles gastos; de tener un solo intendente; (...) Por el contrario, temo si no sería imprudente tener tan gran extensión de

tierras sometidas a los mismos accidentes meteorológicos y a los mismos riesgos. Me parece más seguro ofrecer a los caprichos de la fortuna propiedades separadas. Tiene también su encanto el cambio de paisaje, de aires y aun el solo hecho de viajar de una finca a otra (...)

(Col. *De Agr.* 1,2,3-5): “Por ello, quien ha heredado de sus mayores una hacienda o desea comprarla, debe conocer las que son más apreciadas en aquella comarca con el fin de dejar la inútil y adquirir la buena. Si la suerte coincide con nuestros deseos, la tendremos con estas características: con buenas condiciones climáticas, tierra fértil, una parte en llano y otra con colinas de suave pendiente que miren al Levante o al Mediodía. En una parte de ella habrá terrenos aptos para el cultivo y los demás serán silvestres y ásperos. Estará situada cerca del mar o de un río navegable que permita la exportación de las mercancías precisas. En un nivel más bajo que la casa habrá una llanura de prados, tierra de labor y otras aptas para sauces y cañaverales. Alguna de las colinas no tendrá árboles para destinarla sólo a la siembra de cereales, que se dan mejor en tierras llanas, pingües y medianamente secas que en las laderas muy pendientes. Pues las tierras de cereales deben ser llanas, incluso las altas, o bien pueden estar en una pendiente muy suave, semejante a una vega. A su vez, las otras colinas estarán plantadas con olivares, viñas y árboles con el fin de que unos den horquillas para las vides y otros maderas, tendrán también piedra para, si fuera preciso, hacer construcciones, así como pastos para el ganado menor. Se precisa igualmente el nacimiento de una corriente de agua que permita hacer acequias para regar los prados, los huertos y los saucedales. Que haya también rebaños de ganado mayor y de otros cuadrúpedos que pascen los matorrales y los terrenos cultivados. Ahora bien, es raro y difícil encontrar esa deseada situación ideal; pocos la encuentran. La más próxima a ésta será la que ofrezca el mayor número de las buenas condiciones antes enumeradas; la que tuviere unas pocas, sólo será aceptable”. (Hacer hincapié en la diversidad de cultivos y en la ganadería: villa explotación agropecuaria de considerables dimensiones para que pueda tenerse tanta diversidad???, comprobar, porque los grandes latifundios parecen haberse dedicado más bien a cultivos extensivos, no tan diversificados. Quizás corresponda a un modelo anterior).

Catón, *De Arg.* 5: “Estas son las obligaciones del capataz. Que se comporte siguiendo buenos principios: que respete los días festivos, que se abstenga de tocar lo ajeno, que conserve lo suyo con diligencia y que apacigüe las disputas de familia. Si alguno ha cometido una falta, que aplique un castigo proporcionado. Que procure que los esclavos estén cuidados, que no pasen hambre ni sed y que se abstengan de hacer el mal y de robar. Si el capataz no quiere hacer el mal, no se hará; si lo permite, el dueño no lo dejará sin castigo. Que esté agradecido al favor recibido y así estimulará a los otros a hacer el bien. Que el capataz sea casero, esté siempre sobrio y no vaya a otros lugares a la búsqueda de festines. que se relacione con los esclavos y procure que hagan lo que el dueño ha ordenado. Que no considere que sabe más que el dueño. Que trate a los amigos de dueño como si fueran sus amigos. Que escuche a quine se le haya ordenado escuchar. Que sus prácticas religiosas se limiten a los rituales de las encrucijadas y a los del hogar. Que no se fíe a nadie sin mandato del dueño. Que exija la devolución de lo que el dueño haya fiado. Que no preste a nadie ni simiente, ni alimentos, ni grano, ni vino, ni aceite. Que mantenga relaciones sólo con dos o tres villas rústicas para prestar o tomar lo que se necesite; y con nadie más. Que trate frecuentemente con su dueño. Que no retenga a los obreros, a los jornaleros ni a los viticultores más que el tiempo convenido. Que no compre nada sin consentimiento del dueño y que no quiera ocultar

nada al dueño. Que aleje a los parásitos; y que no consulte a los harúspices, augures, adivinos o astrólogos caldeos. Que no ahorre simiente; es una mala medida económica. Que supervise todos los trabajos para que conozca cómo se hacen; que él mismo los realice a veces sin llegar a cansarse. Comportándose así, conocerá las potencialidades de los esclavos de la villa y ellos a su vez trabajarán con más entusiasmo; si hace esto, tendrá menos ganas de andar paseando, se encontrará más fuerte y dormirá mejor. Que sea el primero que se levante y el último que se vaya a dormir; pero que antes compruebe si las puertas de la villa están bien cerradas, si cada uno está acostado en su lugar y si los animales tienen suficiente forraje. Tendrá especial cuidado con los bueyes y se portará bien con el boyero, en parte para que éste cuide bien a los bueyes”.

Plut. Cat. 21.1: “Catón fue adquiriendo muchos sirvientes; la mayor parte de los esclavos de guerra los compraban cuando eran pequeños y capaces todavía de tolerar crianza y educación, como los cachorros de perro o los potros. De éstos ninguno se fue a otra casa, salvo cuando los enviaba el propio Catón o su mujer. Cuando se le preguntaba a alguno de ellos qué es lo que hacía Catón, no respondía nada, salvo que no lo sabía. 2. La obligación de un esclavo era estar haciendo alguno de los menesteres de la casa o estar durmiendo; y a Catón le gustaban especialmente los dormilones, pues pensaba que eran más dóciles que los que estaban en vela y que, al haber disfrutado del sueño, eran mejores para cualquier tarea que los que estaban flatos de él. 3 Como creía que los esclavos cometen las mayores ligerezas movidos por impulsos sexuales, determinó, fijándoles un pago, que tuvieran trato con las criadas, pero que ninguno se acercara a otras mujeres. (...) Se las ingeniaba siempre para que los esclavos tuvieran bandos enfrentados y diferencias entre sí, pues sentía recelos y temor de la concordia entre ellos. Consideraba justo que quines eran sospechosos de haber cometido una falta que merecía la muerte fueran jugados en su propia casa y murieran ante todos los sirvientes si eran condenados. A medida que se iba dedicando con más intensidad a los negocios, entendía la agricultura más como un pasatiempo que como una fuente de ingresos e invertía su dinero en asuntos seguros y estables: compró estanques, aguas termales, terrenos cedidos a los bataneros, fábricas de pez, un terreno con pastos naturales y con bosques; todo ello le producía mucho dinero y, por Zeus, que no era posible, según él mismo decía, que le afectara una crisis.